

EL PAQUETAZO FISCAL Y SUS EFECTOS EN MATERIA LABORAL

777

23 junio de 2026

¿Cuáles son los cambios más significativos en material laboral derivados del nuevo paquetazo fiscal aprobado por el Gobierno?

Hay varias cosas interesantes.

El artículo 16 de nueva Ley 30-26, modifica el artículo 299, Letra K, del Código Tributario, declarando exenta de ISR a la Asistencia Económica prevista en el artículo 82 del Código de Trabajo; con lo cual, equipara esta indemnización con las prestaciones laborales (preaviso y auxilio de cesantía). Eso es muy bueno, pues el modo lo disponían, tanto el Código de Trabajo, como el Código Tributario, no había manera de que eso se pudiese hacer a través de una jurisprudencia, sin violar el principio de legalidad, de carácter constitucional.

El artículo 33 de la nueva ley 30-26, modifica la Ley 204-97, declara exento de ISR al salario de Navidad, aunque supere los 5 salarios mínimos.

En realidad, lo que hizo la ley fue incorporar el criterio de la jurisprudencia: *Caso Cervecería Bohemia vs DGII*, 3ª SCJ, 28 marzo 2012, B.J. 1216 + *Caso Industria Tabaco Leon Jimenez vs DGII*, 3ª SCJ, 8 ago. 2012, B.J. 1221.

De otra parte, el artículo 10 de la Ley 30-26, modificó el artículo 296 del Código Tributario, y elevó de la exención de ISR sobre el salario de los trabajadores, hasta RD\$40,000. Hoy en día, la exención sólo llega al salario mensual de RD\$34,685.

El costo básico de la canasta familiar dominicana es de RD\$49,268.36, de acuerdo con los informes del BCRD.

Es lamentable el gobierno y los legisladores no tuvieron la sensibilidad de establecer la exención hasta los RD\$50,000 mensual, cubriendo así, plenamente, la canasta familiar.

Y lo otro que es lamentable es que esa exención no tiene efecto inmediato, sino que empezará aplicarse a partir del 2027.